



27 1939

70675

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ELEMENTO DE SUJECCIÓN DE OBJETOS Y CASCADOR"

Solicitante: DON JULIO HERRERO MOLINA, de nacionalidad española, residente en MADRID, Hilario Sangrador, 2.

La presente invención se refiere a un elemento sujetador de objetos y cascador, cuyas ventajas se enumeran a continuación.

Son de sobra conocidos los problemas planteados, en el arte culinario, e incluso en la actividad industrial, por los objetos tales como recipientes o artículos de uso doméstico destinados a un calentamiento de cualquier naturaleza.



70675

10 En muchas ocasiones, la temperatura alcanzada por el contenido de esos recipientes provoca un calentamiento excesivo de estos, lo que les hace prácticamente inmanejables, puesto que la mano del usuario no puede resistir la gradua-
15 ción calorífica, alcanzada por tales objetos. Del planteamiento de esos inconvenientes surgió la idea de las asas o mangos aislantes, que paliaron los defectos reseñados. No obstante, en la actualidad, el nacimiento de muchos materia-
20 les ha provocado la inclusión de estos como base de fabricación de muchos artículos, pues se consideran excelentes para desempeñar determinadas funciones domesticas y culinarias. En la actualidad, los materiales tales como los plasticos y el cristal especialmente endurecido y preparado permiten su
25 adopción en la industria de fabricación de recipientes culi- narios, ya que es posible utilizar tales recipientes a la lumbre o calor.

30 Ahora bien, este tipo de recipientes no permiten, dada su especial naturaleza, la adición o adosamiento de otros elementos aislantes que pudieran convertirse en asideros para los mismos, so pena de que el trabajo de fijar tales asideros perjudicare notoriamente la estructura del objeto. De ahí que cuando esos recipientes, al ser sometidos a un calentamiento propio de su finalidad culinaria, o industrial incluso -por
35 el especial tratamiento de la materia sometida en su interior a la acción del fuego o del calor- alcanzan cierta temperatura, la mano del hombre no puede tomarlos y trasladarlos de un sitio a otro, so pena de la correspondiente lesión.

Lo mismo puede decirse de muchas asas de objetos de aluminio o metal, que, como conductores del calor alcanzado

70375 27



40

por el recipiente, arrojan una temperatura alta e inasequible a la mano del usuario. Por último, muchos asideros de materia relativamente aislante al calor llegan también a alcanzar unos grados caloríficos excesivos, en detrimento de su buen manejo.

45

Por tales razones se ha pensado en la conveniencia de fabricar un elemento que, como asidero movable, o mejor dicho, como pinza de sujeción, pudiera utilizarse como tomador de esos recipientes, mediante la sujeción de determinadas zonas aptas de los mismos. Este elemento estará fabricado preferentemente a base de un material aislante, y la facilidad de su manejo releva de la necesidad de emplear otros medios conocidos.

50

Digamos también que este elemento, a la par que cumple la referida función, presenta también otras ventajas, cuales son las de poseer medios para cumplir funciones de cascado de frutos secos, según se describe a continuación.

55

Se trata en esencia, de dos mangos rígidos -figura 1- unidos por un eje de giro común 5. A tal efecto, el mango 2, ensanchado convenientemente en la zona destinada a la mandíbula de agarre 1, se ha vaciado convenientemente, recibiendo al mango segundo 3, en el hueco existente en dicha mandíbula, 1. Observese la zona 9 del mango 3 en el interior de la zona mandibular.

60

65

El citado mango 3, en la parte terminal de la mandíbula, adopta el recorrido semicircular 11, siendo rematado en su extremo por el ensanchamiento lateral representado por sendas aletas 7, cuya base constituye la superficie de sujeción 8. Observese asimismo, en el mango 2, rematado en la misma forma, y cuya superficie de retención 8, al acercarse a su

7087527D14



homóloga del mango 3, constituirá el instrumento de agarre del objeto que se interponga entre ambas, y que quedara perfectamente sujetado entre las mismas.

70

Ambos mangos, 2 y 3, al girar sobre el eje 5, representara el papel de una palanca de primer genero, capaz de retener entre su terminales 8 cualquier objeto, sin necesidad de tocarlo con la mano, ya que ésta tomara el elemento por los mangos 2 y 3.

75

Con objeto de facilitar el manejo del elemento; el mango 3 presenta una superficie 4 provista de diversos rebajes curvilíneos, que facilitan el acoplamiento digital del usuario.

80

Por otra parte el elemento 2 será siempre lo suficientemente pesado como para caer, por la fuerza de la gravedad, acercandose relativamente al mango 3, sujetado verticalmente por la mano del usuario, girando al efecto sobre el eje 5, y ello cuando no se precise sujetar un objeto entre las mandíbulas 8.

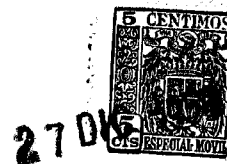
85

La figura 2 muestra un detalle de la boca del elemento, donde se aprecia claramente una fase de su funcionamiento, en posición de abertura.

90

Se disponen también -figura 1- una serie de acanaladuras o muescas transversales 10, que facilitan la sujección de objetos tales como frutos secos, los cuales, convenientemente alojados en la boca del elemento, serán cascados facilmente, por simple presión de la mano sobre los mangos, lo que provocara el acercamiento de las mandíbulas y consiguientemente la rotura de los objetos retenidos, dada la multiplicación de fuerzas existente en la simple relación dinamica de una palanca de primer genero, cuyos brazos son los mangos 2 y 3 y el

95



punto de apoyo el eje de giro 5. **70675**

100

La máxima abertura o separación de los mangos esta limitada por la esquina 9 del mango 3 sobre la pared interior 6 de la abertura o vaciado de la zona 1 del mango 2. Al topar 9 en 6 una mayor separación entre los mangos se hace imposible practicamente.

La utilización del elemento puede resumirse así:

105

a) Sujeción: La mano toma los mangos 2 y 3. Este último queda fijo por medio de la adaptación de los dedos a la zona 4.

El mango 2 se desplaza hacia fuera en la medida que se desee, por simple peso.

110

b) Retención del objeto: Lograda la separación idónea de los mangos, y por ende, de las mandíbulas del elemento, basta introducir en la boca del mismo el borde del recipiente que se desea coger. En tal momento, es suficiente ejercer una pequeña presión de cierre para retener dicho objeto entre las mandíbulas del elemento.

115

c) Para soltar el objeto, basta proceder a la inversa.

120

Los terminales 8 presentan, asimismo algunas acanaladuras interiores, para favorecer la retención del objeto. Estas muescas pueden también ser útiles para favorecer las operaciones de secado, cuando el fruto seco se aloje directamente entre dichos terminales.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por 20 años para España y sus Colonias, debiera recaer sobre: "ELEMENTO DE SUJECIÓN DE OBJETOS Y CASCADOR", de acuerdo con las siguientes,

27 DIC
70675



REIVINDICACIONES

125

1ª.- Elemento de sujeción de objetos y cascador, caracterizado por presentar dos mangos unidos por medio de un eje de giro común, cuyos extremos, curvados en sentido circular y convergente representan las mandíbulas de sujeción de los objetos que han de ser aprehendidos.

130

2ª.- Elemento de sujeción de objetos y cascador, caracterizado porque uno de dichos mangos, que será el sujetado por la mano del usuario, presenta diversos rebajes curvilíneos en su superficie, que facilitan la presión digital, mientras que el segundo mango será fácilmente desplazable a voluntad, en virtud de su propio peso, provocándose una mayor o menor separación de tales mangos a voluntad, de acuerdo con el distanciamiento de este segundo mango, sometido a la fuerza de gravedad.

135

140

3ª.- Elemento de sujeción de objetos y cascador, caracterizado porque dicho segundo mango presenta en la zona próxima a la mandíbula de sujeción un vaciado en cuyo recinto puede alojarse y discurrir convenientemente el primer mango en su longitud comprendida entre el extremo de retención manual y el eje de giro.

145

4ª.- Elemento de sujeción de objetos y cascador, caracterizado porque los mangos, mandíbulas y eje de giro aprovechan las condiciones físicas de una palanca de primer género para la sujeción de los objetos tomados en su boca.

150

5ª.- Elemento de sujeción de objetos y cascador, caracterizado porque las mandíbulas de dichos mangos están rematadas por medio de aletas laterales que provocan un ensanchamiento de sus terminales, los cuales son perfectamente lisos en su parte interior, para facilitar la retención de los obje-



2707C 1958
70675

155

tos a tomar.

6º.- Elemento de sujección de objetos y cascador, caracterizado porque se disponen diversas muescas alojadas en las zonas de retención de la boca, que facilitan la sujección de frutos secos y su cascado en el momento de ejecutarse una presión sobre los mangos.

160

7º.- "ELEMENTO DE SUJECCIÓN DE OBJETOS Y CASCADOR".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de siete páginas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 27 de diciembre de 1.958.

JULIO HERRERO MOLINA,

P.P.

FRANCISCO GARCIA - GONZALEZ
P.P.

ESCALA VARIABLE

27 DIC



70675

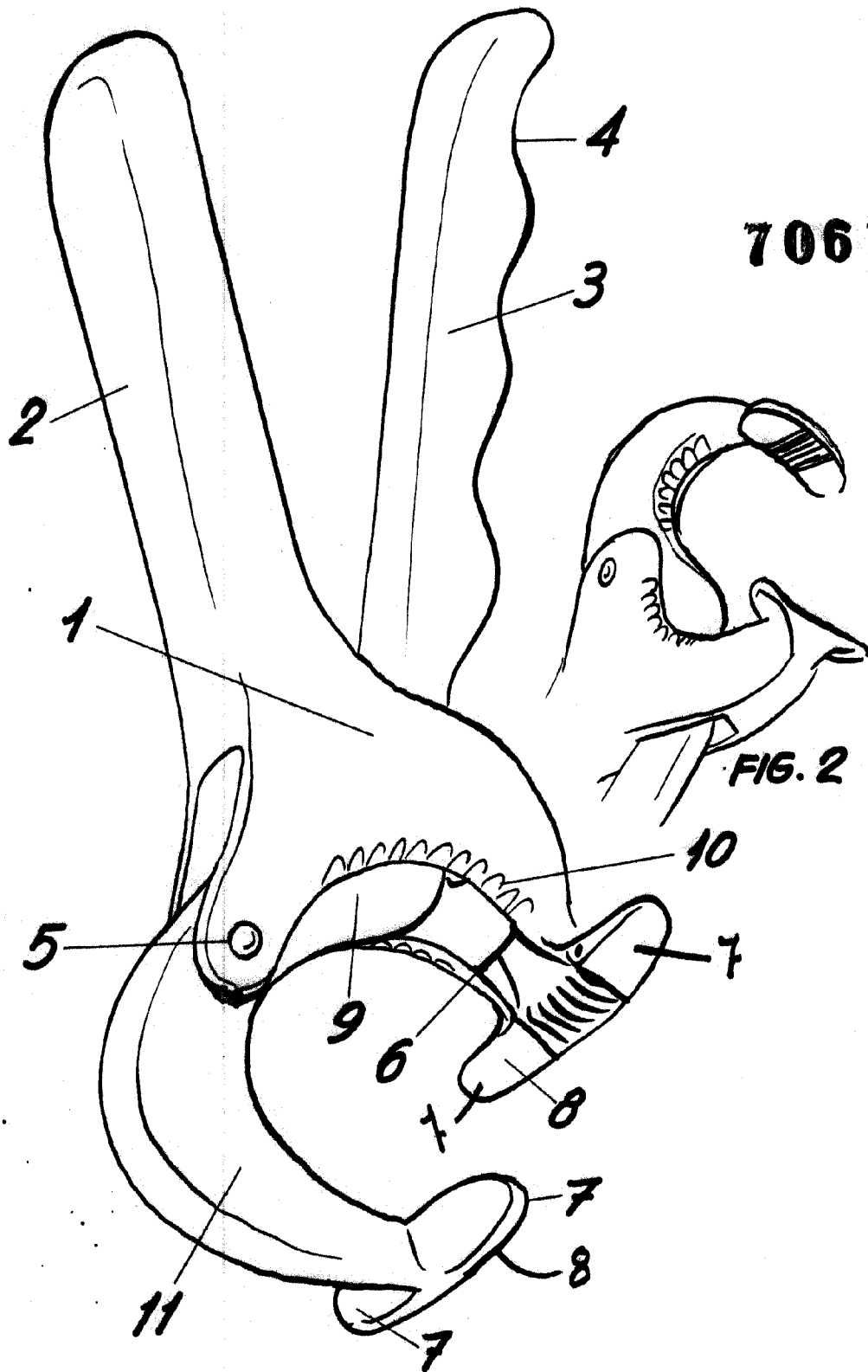


FIGURA 1

MADRID, 27 diciembre 1958

Julio Herrero Molina

Francisco...
M. S. Longueira P.P.